

RESÚMEN NO TÉCNICO DE PROYECTO BÁSICO DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL T.M ORELLANA LA VIEJA (BADAJOZ).

Peticionario: ANTOLIN GOMEZ VELLERINO S.L.

Redactor: David Sierra Pajuelo

(Licenciado en Ciencias Ambientales).

Actividad:

9.1 “Instalaciones para la valorización o eliminación, en lugares distintos de los vertederos, de residuos de todo tipo, no incluidas en el Anexo I”

9.3 “Instalaciones de gestión de residuos mediante almacenamiento de los mismos, con carácter previo a su valorización o eliminación, excepto los puntos limpios”

ÍNDICE

1 ANTECEDENTES.....	3
1.1 INTRODUCCION.....	3
1.2 OBJETO.....	3
1.3 TITULAR DE LA INSTALACION INDUSTRIAL.....	3
1.4 EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL.....	3
2 ACTIVIDAD, INSTALACIONES, PROCESOS Y PRODUCTOS.....	4
2.1 DESCRIPCION Y ALCANCE DE LA ACTIVIDAD.....	4
2.2 DESCRIPCION DE LAS INSTALACIONES.....	4
3 MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES, AGUA Y ENERGIA CONSUMIDA.....	4
4 EMISIONES CONTAMINANTES AL MEDIO AMBIENTE E IMPACTOS AMBIENTALES.....	5

1 ANTECEDENTES.

1.1 INTRODUCCION.

La empresa ANTOLIN GOMEZ VELLERINO S.L, con C.I.F.: B06233589 y con domicilio fiscal C/ Cañamero 66, en Don Benito (Badajoz), pretende reconvertir el actual Almacén temporal de RCDs en Planta de Tratamiento final de Residuos, con objeto de ampliar su propia actividad y mejorar el servicio en el Término Municipal de Orellana la Vieja.

1.2 OBJETO.

El objeto del presente documento es el desarrollo de la información relativa a los aspectos ambientales objeto de la Autorización Ambiental Unificada para la adecuación de la Instalación para Planta de Almacenamiento y Tratamiento de RCDs y otros residuos asimilables a urbanos, tales como plástico y cartón.

1.3 TITULAR DE LA INSTALACION INDUSTRIAL.

El titular del terreno es el Excmo. Ayuntamiento de Orellana la vieja, el cual tiene cedido el terreno por contrato a la empresa Antolín Gómez Vellerino S.L

1.4 EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL.

La localización en la que tendrán lugar las actuaciones contempladas en la memoria, será en la Parcela 3, del polígono 11, perteneciente al Término Municipal de Orellana la Vieja (Badajoz).

2 ACTIVIDAD, INSTALACIONES, PROCESOS Y PRODUCTOS.

2.1 DESCRIPCION Y ALCANCE DE LA ACTIVIDAD.

La actividad que se pretende realizar en las instalaciones será la de Almacenamiento y Tratamiento de Residuos de la Construcción y Demolición (RCDs).

2.2 DESCRIPCION DE LAS INSTALACIONES.

- ✓ La planta dispondrá de:
- ✓ Cerramiento perimetral
- ✓ Báscula
- ✓ Zona hormigonada para descarga de RCDs sucios
- ✓ Zona de contenedores
- ✓ Zona de almacenaje de residuos voluminosos tipo cartón, madera, plásticos...
- ✓ Zona de almacenaje de residuos limpios en espera de tratamiento.
- ✓ Zona de almacenaje de áridos reciclados
- ✓ Separador arenoso/grasas conectado a balsa de evaporación.
- ✓ Depósito de agua para riego y nebulización.
- ✓ Caseta portátil para oficinas.
- ✓ Depósito estanco para residuos peligrosos.
- ✓ Zona de machaqueo de residuos
- ✓ Separador/arenoso para aguas pluviales

3 MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES, AGUA Y ENERGIA CONSUMIDA.

Las materias primas empleadas serán los propios RCDs que se almacenen. Podríamos considerar la obtención de subproductos cuando se limpien los RCDs y se clasifiquen ciertos plásticos, cartones y maderas. Las

materias primas en sí serán los propios residuos que se utilizarán para venderse o bien destinados a Restauración.

4 EMISIONES CONTAMINANTES AL MEDIO AMBIENTE E IMPACTOS AMBIENTALES.

El proyecto contempla medidas protectoras y correctoras, para que finalmente resulte un impacto global positivo y ambientalmente viable. Para garantizar el cumplimiento de las medidas protectoras y correctoras, se cumplirá lo establecido en el Estudio de Impacto Ambiental que acompaña al proyecto. En el mismo se establecen un plan de medidas correctoras y protectoras conforme a las características de dicha actividad.

Fdo: David Sierra Pajuelo.
Licenciado en Ciencias Ambientales